

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista REHABILITACIÓN (www.elsevier/rh) es el órgano de expresión científica de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) y de las Sociedades Iberoamericanas adheridas.

REHABILITACIÓN, que edita 6 números anuales, considerará para su publicación aquellos trabajos que estén relacionados con esta especialidad.

Todos los trabajos recibidos se someten a evaluación por el Comité Editorial y por revisores externos (*peer-review*) que evalúan de forma anónima.

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (versión oficial disponible en: www.icmje.org), y ajustarse a las siguientes instrucciones:

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Espacio para autores: los manuscritos se remitirán por vía electrónica a través de la dirección Web <http://external.elsevier.es/espacioautores>, donde se encuentra toda la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este método permite seguir el estado del artículo directamente a través de esta página Web.

El autor que lo prefiera podrá enviar los manuscritos por correo postal; el manuscrito original junto con tres copias completas y obligatoriamente una versión electrónica del mismo [etiquetado con la identificación del archivo (nombre y extensión), sistema informático (PC o MAC) y programa y versión del tratamiento de textos] que hará llegar a la Asistente Editorial de la revista REHABILITACIÓN:

Elena Ortega
Asistente de Rehabilitación
Infanta Mercedes, 90, 7ª planta
28020 Madrid (España)
Correo electrónico: e.ortega@elsevier.com

Con independencia de la vía de envío, deberá remitir al Asistente:

- 1) Carta de presentación dirigida al Director de REHABILITACIÓN en la que se solicite la evaluación del mismo para su publicación y se especifique la sección de la Revista donde se desearía que se publicase.
- 2) Declaración de autoría y cesión de derechos.
- 3) Declaración de conflicto de interés.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Protección de personas y animales

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos están conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión vigente, disponible en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>

No se deben presentar imágenes, nombres, iniciales o número de hospital que permitan la identificación de los sujetos del estudio.

Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Publicación redundante o duplicada

La revista no acepta material previamente publicado. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito.

Obtención de permisos

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la Editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

Conflicto de intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido o pueden sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la carta de presentación cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan en el momento de escribir el artículo con personas o instituciones, y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para su publicación. Asimismo cada uno de los autores deberá cumplimentar el documento de *declaración de conflicto de intereses*. Lo que se declare (en la página del título) se hará constar en la revista impresa.

Consentimiento informado

Los autores deben mencionar en el apartado de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación / divulgación para la comunidad científica.

Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

REHABILITACIÓN declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Todos los manuscritos deben ir acompañados obligatoriamente de una carta de presentación que indique: 1) la sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo; 2) explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la rehabilitación; 3) declaración de que el manuscrito es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica; 4) declaración de la existencia de cualquier trabajo enviado para publicación o ya publicado que pudiera considerarse publicación redundante; 5) declaración de la existencia de relaciones económicas o de otro tipo que pudieran ser motivo de conflicto de intereses junto con el documento "declaración de conflicto de intereses"; 6) declaración de que todos los autores firmantes cumplen los requisitos de autoría; 7) identificación del autor o autores responsables del trabajo y descripción de las colaboraciones específicas en el trabajo de cada uno de los autores firmantes (opcional); 8) declaración de transferencia de todos los derechos de autor sobre la publicación a Elsevier España, S.L. (ver apartado "Transmisión de los derechos de autor") y 9) nombre completo y apellidos, dirección postal, teléfono, fax y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia. Para mayor información sobre las declaraciones éticas que deben incluirse en la carta de presentación, tenga en consideración las indicaciones de la sección "Responsabilidades éticas".

SECCIONES DE LA REVISTA

Editoriales

Editoriales científicos: se recogen trabajos que supongan una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.

Editoriales de opinión: sección en donde se publica un determinado punto de vista sobre la situación sociocientífica de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física.

Los editoriales se harán preferentemente por encargo del Consejo de Redacción de REHABILITACIÓN. Los artículos tendrán una extensión máxima de 6 DIN-A4 (a doble espacio, letra Arial 12) y se admitirán hasta 4 tablas o figuras (con sus leyendas y pies correspondientes).

Originales

Serán los trabajos preferentemente prospectivos, de investigación y otras contribuciones originales sobre etiología, fisiopatología, clínica, epidemiología, diagnóstico y tratamiento. Los originales deberán estructurarse en: *Introducción, Material y métodos, Resultados y Discusión*. A continuación se incluirán los agradecimientos y la bibliografía. Los Originales incluirán un resumen estructurado con los apartados *Introducción, Material y métodos, Resultados y Conclusión* de 150 palabras como máximo. Los artículos tendrán una extensión máxima de 12 DIN-A4 (a doble espacio, letra Arial 12) bibliografía incluida (no deberán sobrepasar las 20-30 citas bibliográficas) y se admitirán hasta 6 tablas y 6 figuras (con sus leyendas y pies correspondientes). Se aconseja que el número de firmantes no sea superior a seis.

Para la elaboración de ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT (JAMA.1996;276:637-9). Disponible en: <http://www.consort-statement.org/>. En el caso de un metaanálisis la normativa QUOROM (<http://www.consort-statement.org/QUOROM.pdf>). Los manuscritos que presenten resultados de estudios sobre validez de pruebas diagnósticas deberán incluir el diagrama de flujo STARD (<http://www.consort-statement.org/stardstatement.htm>).

Casos clínicos

Exposición resumida de uno o más casos clínicos infrecuentes o de interés que supongan una aportación importante. Deberán estructurarse en: *Introducción, Caso clínico y Discusión*. A continuación se incluirán los agradecimientos y la bibliografía. La extensión máxima del texto será de 4 DIN-A4 (a doble espacio, letra Arial 12) y se admitirán hasta 3 tablas o figuras. No deberán sobrepasar las 10 citas bibliográficas. Incluirán un resumen de 150 palabras sin estructurar. Es recomendable que el número de autores no sea superior a cuatro.

Revisiones

Se publican trabajos de revisión bibliográfica sobre un tema que de forma actualizada permitan concebir actitudes consensuadas en medicina. Tendrán una extensión máxima de 12 DIN-A4 (a doble espacio, letra Arial 12) y se admitirán hasta 8 tablas o figuras. No deberán sobrepasar las 40-50 citas bibliográficas. Las revisiones deben estructurarse en: *Objetivo, Estrategia de búsqueda, Selección de estudios, Síntesis de resultados y Conclusiones*. Los trabajos de revisión incluirán un resumen de 250 palabras estructurado en los apartados anteriores. Se recomienda que el número de firmantes no sea superior a seis.

Cartas al director

En esta sección se publicarán objeciones, comentarios, observaciones o experiencias relativas a artículos publicados recientemente en REHABILITACIÓN u otros temas de interés para el médico rehabilitador. La extensión máxima será de 2 DIN-A4 (a doble espacio, letra Arial 12). Sólo en casos excepcionales podrán acompañarse de 1 tabla y 1 figura y de hasta 5 citas bibliográficas. No se aportará resumen. Es recomendable que el número de autores no sea superior a cuatro.

Crítica de libros

La revista publicará la crítica de libros sobre rehabilitación y temas afines que lleguen a su poder por iniciativa de las editoriales o que se soliciten a éstas.

Noticias

Se podrán remitir para su difusión en formato resumido todas aquellas informaciones, anuncios, comentarios, premios, etc., de carácter científico, que puedan ser de interés para los miembros de la Sociedad. Se recomienda su envío con la antelación adecuada para que puedan ser incluidos oportunamente.

Otras secciones

La revista incluye otras secciones cuyos artículos se elaboran por encargo de la Redacción. Los autores que deseen colaborar espontáneamente deberán consultar previamente a la Dirección de la Revista.

ASPECTOS FORMALES DEL MANUSCRITO

Todos los manuscritos deberán ser escritos en español, a doble espacio en todas sus secciones, con márgenes laterales, superior e inferior de 25 mm (letra Arial 12) y numeración consecutiva en el ángulo inferior derecho empezando por la página del título. Cada parte del trabajo comenzará con una nueva hoja.

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la rehabilitación. Debe evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de me-



didada comunes. Las unidades de medida se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán ser siempre definidas estrictamente. Las cifras decimales se separan de las unidades mediante una coma y los millares se indican mediante un punto.

Las secciones se ordenan como sigue: página del título; página del resumen (en su caso) y palabras clave en castellano; página del abstract y key words, y a continuación en nueva página el texto del tipo de manuscrito y los posibles agradecimientos, la bibliografía, las tablas y las figuras.

PÁGINA DEL TÍTULO

El título debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas o equívocas, y de la manera más breve, clara e informativa posible, evitando acrónimos. A continuación, el nombre y el apellido/s de los autores. Los índices internacionales recogen únicamente un apellido y tan sólo registran dos apellidos cuando éstos aparecen unidos con un guión. Así mismo se incluirá el nombre del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a las que el trabajo debe ser atribuido. No se incluirá el cargo académico o profesional. Se incluirá el centro de trabajo, ciudad y país, la dirección completa del autor para la correspondencia y un teléfono, fax o correo electrónico de contacto. En esta página, se reconocerá de cualquier beca o soporte financiero y la declaración de la existencia o no de conflicto de intereses de cada uno de los autores.

Por otro lado y con independencia de lo anterior, necesariamente todos los autores deberán indicar los dos apellidos en la cesión de derechos, en los documentos de *Transmisión de los Derechos de Autor* y el *Conflicto de intereses*.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El resumen deberá aparecer en la segunda página del manuscrito. En los artículos Originales será de aproximadamente 250 palabras, estructurado bajo los siguientes apartados: *Introducción*, señalando el propósito fundamental del trabajo; *Material y métodos*, explicando el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados. *Resultados*, se harán constar los resultados más relevantes y significativos del estudio así como su valoración estadística y *Conclusión* que mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

En los artículos de revisión el resumen será de 250 palabras estructurado según los siguientes apartados: *Objetivo*, *Estrategia de búsqueda*, *Selección de estudios y datos*, *Síntesis de resultados*, y *Conclusiones*.

En Casos clínicos, el resumen será de aproximadamente 150 palabras sin estructurar.

Tanto en los artículos Originales como en los Casos clínicos y en los artículos de Revisión, después del resumen se especificarán de 3 a 10 *palabras clave*. Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html).

Se puede consultar la equivalencia entre los términos en castellano y los correspondientes términos en inglés del MeSH en la dirección www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi

A fin de facilitar la valoración anónima de todos los trabajos se recomienda no incluir ni en esta página ni en el texto datos que identifiquen a los autores o la procedencia del trabajo.

ABSTRACT Y KEY WORDS

El abstract es una traducción correcta del resumen al inglés. Se escribirá en hoja aparte donde también figure el título del trabajo y las key words, ambos igualmente en inglés.

Para las palabras clave en inglés deberán utilizarse las key words obtenidas de Medline, disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi>

TEXTO

Los trabajos deberán estar divididos en apartados que varían dependiendo del tipo de artículo.

Artículos Originales

Introducción. Deben mencionarse claramente los objetivos del trabajo y resumir el fundamento del mismo sin revisar extensivamente el tema y eliminando recuerdos históricos. Citar sólo aquellas referencias estrictamente necesarias.

Material y métodos. En este apartado se debe especificar el lugar, el tiempo y la población del estudio. Debe incluir información necesaria acerca del diseño, las variables de interés (primarias y secundarias), describir la selección de los sujetos estudiados detallando los métodos, aparatos y procedimientos con suficiente detalle como para permitir reproducir el estudio a otros investigadores.

Debe indicarse el tipo de análisis estadístico utilizado, precisando el intervalo de confianza. Los estudios contarán con los correspondientes experimentos o grupos control; en caso contrario se explicarán las medidas utilizadas para evitar los sesgos y se comentará su posible efecto sobre las conclusiones del estudio. Si se trata de una metodología original se explicarán las razones que han conducido a su empleo y se describirán sus posibles limitaciones. Alguna información detallada de gran interés puede incluirse como anexo.

Debe hacerse especial mención al seguimiento clínico de los pacientes o animales de investigación que debe ser lo suficientemente prolongado como para poder evaluar el procedimiento ensayado. No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de los pacientes.

Al hacer referencia a fármacos o productos químicos deberán indicarse el nombre genérico, la dosificación y la vía de administración. En cuanto a los aparatos, se obviarán los nombres de las delegaciones suministradoras, describiéndose las propiedades de los mismos y las condiciones en las que se han usado. Si se trata de métodos o procedimientos muy utilizados y conocidos, debe proporcionarse la cita bibliográfica correspondiente y evitar su descripción detallada. En el caso de ensayos clínicos con distribución aleatoria se debe detallar el método utilizado para la aleatorización y si la asignación aleatoria se mantuvo oculta. Se han de describir los métodos estadísticos utilizados.

Las unidades de medida han de estar expresadas, al menos, en el Sistema Internacional de Unidades.

Las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios en seres humanos como en animales se describirán brevemente. Los estudios en humanos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así



debe figurar en el manuscrito. (Ver apartado “Responsabilidades éticas”). Asimismo, se debe hacer constar que se ha obtenido la autorización de los individuos. Cuando se realicen investigaciones en animales, se señalará si se siguieron las normas de la Comunidad Europea sobre la investigación animal.

Resultados. Se deben cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores apropiados de medición de error o incertidumbre (como los intervalos de confianza). En esta sección se deben relatar, pero no interpretar, los datos obtenidos con el material y método utilizados, con la ayuda de figuras y tablas si fuera necesario. Los resultados deben ser concisos y claros.

Discusión. Se ofrecerán las propias opiniones sobre el tema sin repetir datos aportados en la Introducción o en los Resultados. En esta sección deben desarrollarse los siguientes aspectos: a) los hallazgos más relevantes; b) la aplicación práctica de los resultados; c) la concordancia o discordancia con observaciones previas; d) los problemas metodológicos que pudieran existir; y e) las directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado y etiquetándolas claramente como tales. En el caso de incluir conclusiones, éstas deben derivarse exclusivamente del estudio.

Artículos de Revisiones

Objetivo. Debe establecerse el principal objetivo de la revisión. Incluirá información sobre la población estudiada, intervenciones, exposiciones, escalas o resultados que se van a revisar.

Estrategia de búsqueda. Resumir las fuentes de información utilizadas mencionando las restricciones. Indicar si se ha contado con expertos, base de datos o publicaciones, años incluidos en la búsqueda...

Selección de estudios. Describir la metodología utilizada para la extracción de datos de cada artículo relevante.

Síntesis de resultados. Referir los principales resultados de la revisión.

Conclusiones. Indicar las conclusiones relevantes evitando las generalizaciones en el tema de la revisión. Recomendar la dirección de estudios futuros.

Artículos de Casos clínicos

Siguiendo el siguiente esquema: Introducción, Caso clínico, Discusión.

Artículos de Cartas al director

No precisan apartados.

AGRADECIMIENTOS

Sólo se expresarán a aquellas personas o entidades que hayan contribuido claramente a hacer posible el trabajo: a) las contribuciones que deben ser agradecidas pero no justifican la inclusión como autor; b) el agradecimiento por ayuda técnica. El agradecimiento por ayuda económica y material, especificando la naturaleza de este apoyo así como las relaciones financieras que puedan causar conflicto de intereses (ver en “Responsabilidades éticas”) que se hayan indicado en la “Página del Título” serán incluidas por Elsevier España, S.L. en este apartado del manuscrito en la edición impresa. Todas las personas mencionadas específicamente en Agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado. La ayuda técnica debe ser expresada en un párrafo distinto de los dedicados a reconocer otros agradecimientos.

BIBLIOGRAFÍA

Aparecerá en hoja aparte, al final del manuscrito, antes de las tablas y figuras. Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores. Se recomienda revisar los trabajos publicados en REHABILITACIÓN relacionados con el tema.

Todas las referencias deben estar citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición, e identificadas mediante llamada en números arábigos en superíndice. Las referencias que se citan solamente en las tablas o leyendas deben ser numeradas de acuerdo a la secuencia establecida por la primera identificación en el texto de dicha tabla o ilustración. En los casos en que la cita se coloque junto a un signo de puntuación, la cita precederá al signo (ejemplo: “...a diferencia de trabajos previos⁶⁻⁹, los resultados muestran...”). Al indicar las páginas inicial y final de un documento se deben incluir en la página final sólo los dígitos que difieran de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no 34-39; 136-41 y no 136-141).

Los ejemplos de citas bibliográficas que se detallan a continuación están basados en la quinta edición de los «Requerimientos Uniformes para Manuscritos Remitidos a revistas Biomédicas» (N Engl J Med. 1997;336:309-15), también disponible en <http://www.icmje.org/>

Las abreviaturas de los títulos de revistas se obtendrán de los formatos empleados por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de Norteamérica, en el Index Medicus. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>

No se emplearán frases imprecisas como “observaciones no publicadas”, “comunicación personal” o similares. Los originales aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden incluirse como citas con la expresión “En prensa”. La exactitud y la veracidad de las referencias bibliográficas son de la máxima importancia y deben ser garantizadas por los autores. A continuación se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar ejemplos para formatos no incluidos en esta relación en: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

A continuación se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

1. Artículo original. Se deben incluir todos los autores cuando sean 6 o menos; si son más, citar los 6 primeros seguidos de “et al.”:

Santos Andrés JF, Aguilar Naranjo JJ, San Segundo Mozo R, Gálvez Koslowki E, Moreno Llorca A, Usabiaga Bernal T. Efectividad y eficiencia en el tratamiento rehabilitador del hemipléjico. *Rehabilitación (Madr)*. 2001;35:15-9.

2. Autor corporativo:

Symptomatic multifocal osteonecrosis. A multicenter study. Collaborative Osteonecrosis Group. *Clin Orthop Relat Res*. 1999; (369):312-26.

3. Suplemento de volumen de revista:

Takagi M. Neutral proteinases and their inhibitors in the loosening of total hip prostheses. *Acta Orthop Scand*. 1996;67 Suppl 219:S29-33.

4. Suplemento de número:

Glaser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology*. 2002;58(12 Suppl 7):S6-12.

5. Número sin volumen:

Jané E. Sistemas de salud y desarrollo. *Quadern CAPS*. 1999;(28):7-16.

Libros y otras monografías

6. Autor(es) personal(es) de libro:
Climent JM. Historia de la Rehabilitación. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos. Barcelona: Ed. Edi-kamed; 2001.
 7. Director(es)/compilador(es) de edición como autor(es):
Pérez de los Cobos J, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de trastornos adictivos. Madrid: Ed. Panamericana; 2006.
 8. Capítulo de libro:
Augusta SA. Concepts in pulmonary rehabilitation. En: Buschbacher RM, Dumitru D, Johnson EW, Matthews D, Sinaki M, editors. Physical medicine and rehabilitation. Philadelphia: Saunders; 1996. p. 671-85.
 9. Ponencias publicadas:
Sanz-Aguado MA. La epidemiología y la estadística. En: Sánchez-Cantalejo E, editor. Libro de Ponencias del V Encuentro Marcelino Pascua; 16 junio 1995; Granada, España. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1996. p. 35-44.
 10. Tesis doctorales:
García-Rueda FJ. Alteraciones del osteoclasto en la enfermedad de Paget [tesis doctoral], Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.
 11. Informe científico o técnico:
Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. Catálogo de los servicios asistenciales de los centros de tratamiento ambulatorio de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía; 2003.
- ## Otros trabajos publicados
12. Comunicación a Congreso:
Bances R, González MD, Martos PL, Nieto E. Tratamiento del síndrome disfunción temporomandibular mediante infiltraciones con toxina botulínica [Comunicación oral]. 45 Congreso SERMEF; Mayo 2007. Rehabilitación (Madr). 2007;41 Sup 1:112.
 13. Artículo de periódico:
Sampedro J, Salvador I. Cientos de comercios de Castilla-La Mancha venden ilegalmente fármacos para el ganado. El País. 19 octubre 1999; p. 37 (col. 1-4).
 14. Material legal:
Ley de Prevención de Riesgos Laborales. L. N.º 31/1995 (8 noviembre 1995).
 15. Archivo electrónico:
EPISAME Versión Macintosh [CD-ROM]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; 1998.
 16. Página en Internet:
Buscador de revistas médicas en Internet. Granada: Departamento de Histología, Universidad de Granada [actualizado 30 octubre 1998; citado 3 noviembre 1998]. Disponible en: <http://www.histolii.gr/>
 17. Documento en Internet:
Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria 2005-2006. [consultado 06/06/2007]. Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf>
 18. Artículo de revista en formato electrónico:
Cassidy E, O'Connor R, O'Keane V. Prevalence of post-stroke depression in an Irish sample and its relationship with

disability and outcome following inpatient rehabilitation. Disability world [revista electrónica] 2003 Nov-Dec [consulta: 11-09-2005]. Disponible en: <http://www.ingentaselect.com/rpsv/cw/tandf/09638288/v26n2/s2/p71>

19. Artículo de monografía en formato electrónico:

Badía X, Lizán L. Estudios de calidad de vida. En: Martín Zurro A, Cano Pérez JF, editores. Atención primaria. 5th ed (monografía en Internet): España: Elsevier; 2006 (citado 29 mayo 2006). Disponible en: <http://www.elsevier.es/librosvivos/martinzurro/indices.asp> 17

20. Material audiovisual:

VIH+/SIDA: elementos de prevención [videocasete]. Cornellà de Llobregat: Aula de Formación; 1998.

21. Material no publicado:

En prensa (en este caso los autores deben obtener confirmación de la futura publicación del trabajo citado): Sardi NA, Rapp E, Vakka LAO. Fish consumption and the risk of Alzheimer's disease. Eur J Nutr Neurol Sci. En prensa 2004.

Tablas

Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de tabla. Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales o verticales. Cada columna de la tabla debe contener un breve encabezado. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). Se deben identificar las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media.

Figuras

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras. Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Los formatos empleados deben ser bmp, jpg o tiff, con una resolución de 300 puntos por pulgada (dpi). Si se utilizan fotografías de personas, no deben ser identificables o bien se han de acompañar de un permiso escrito para utilizarlas. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento. Los pies de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. La publicación de fotografías en color correrá a cargo de los autores, previa solicitud de presupuesto a Elsevier España, SL, haciendo expresa mención de su deseo de publicación en color.

TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

1. Garantías del autor y responsabilidad.- El autor garantiza que los textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados, "los Trabajos") que remite a REHABILITACIÓN para su publicación, son originales, inéditos y de su autoría, y que los mismos no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra editorial para su publicación.



Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los Trabajos, que en ningún caso éstos vulneran derechos de terceros y que, en el caso de que supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos y autorizar su explotación por parte de Elsevier España, S.L. y la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física.

Asimismo, el autor garantiza que los Trabajos que remite no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los Trabajos o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.

2. Cesión de derechos de explotación.- El autor cede en exclusiva a Elsevier España, S.L. y la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física conjuntamente, con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que deriven de los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en ésta o cualesquiera otras publicaciones de Elsevier España, S.L., y en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida la puesta a disposición interactiva) y transformación (incluidas la adaptación, la modificación y, en su caso, la traducción), para todas las modalidades de explotación (a título enunciativo y no limitativo: en formato papel, electrónico, online, soporte informático o audiovisual así como en cualquier otro formato, incluso con finalidad promocional o publicitaria y/o para realización de productos derivados), para un ámbito territorial mundial y para toda la duración legal de los derechos prevista en el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, el autor no podrá publicar ni difundir los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en la REHABILITACIÓN, ni total ni parcialmente, ni tampoco autorizar su publicación a terceros, sin la preceptiva previa autorización expresa, otorgada por escrito, de Elsevier España, S.L.

| | | |
|-------|--------|-------|
| Firma | Nombre | Fecha |
| Firma | Nombre | Fecha |
| Firma | Nombre | Fecha |
| Firma | Nombre | Fecha |

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

- ✓ Certifico que todas las fuentes de apoyo financiero y material para la realización de este estudio están expresamente declaradas en el manuscrito, en la "Página del Título".
- ✓ Certifico que todas aquellas relaciones de carácter financiero establecidas por mí con cualquier organización o entidad que

podiera tener un conflicto de intereses respecto de algún aspecto del presente estudio están expresamente reflejadas en el manuscrito en "Página del Título".

| | | |
|-------|--------|-------|
| Firma | Nombre | Fecha |
|-------|--------|-------|

PROCESO EDITORIAL

1. El autor recibirá un acuse de recibo del trabajo remitido con un número de identificación asignado. Los manuscritos serán revisados por el Comité de Redacción, que se reserva el derecho de devolver aquellos que no cumplan con las instrucciones indicadas.

2. Todos los artículos remitidos a la revista serán revisados anónimamente por autores expertos e independientes. El Comité Editorial valorará dichos comentarios y se reserva el derecho a rechazar aquellos trabajos que no juzgue apropiados, así como de proponer modificaciones cuando lo consideren necesario.

3. Siempre que el Comité editorial sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores deberán remitir, junto a la nueva versión del manuscrito (original, tres copias y versión electrónica) una carta en la que se expongan de forma detallada las modificaciones efectuadas. Esta versión modificada no deberá remitirse a través del espacio para autores sino por correo postal o al correo del Asistente Editorial haciendo referencia al número de registro previamente asignado al artículo y especificando que se trata de una versión modificada. El plazo máximo para enviar las modificaciones antes de dar de baja un artículo será de 1 mes.

4. El autor de correspondencia recibirá una carta con la decisión final acerca de la aceptación o rechazo del artículo.

5. El autor de correspondencia recibirá unas pruebas de imprenta del artículo para su corrección. La prueba se revisará cuidadosamente y se marcarán los posibles errores, devolviendo las pruebas corregidas a la atención del Asistente Editorial de la Revista en un plazo de 72 horas. El Comité de Redacción se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión.

6. El Comité de Redacción se reserva el derecho de realizar cambios o introducir modificaciones en el estudio en aras de una mejor comprensión del mismo, sin que de ello se derive un cambio de su contenido.

POLÍTICA EDITORIAL

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicadas en REHABILITACIÓN son del autor o autores y no necesariamente del Comité de Redacción. Tanto el Comité de Redacción como la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. Ni el Comité de Redacción ni la empresa editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la Revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.

